

DE : 176
01/03/2013
RDD/sfm.-

DECRETO N° 722 -B

LITUECHE, 16 de Abril de 2013.-

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243, la Ley 20.370, la Ley 20.550.

- . La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del profesional
- . Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- . La duración de la horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A : JOHANA DE LAS M. DONOSO FLORES
R.U.N. : 13.777.000-8
ESTADO CIVIL : CASADA
FECHA NACIMIENTO : 11 DE JULIO DE 1980
DOMICILIO : SANTA MONICA S/N LITUECHE
PROFESION : EDUCADORA DE PARVULOS
CARGO : **DOCENTE LEY SEP**
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2013
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO : A CONTRATA
DURACION DEL CARGO : **28 DE FEBRERO DE 2014**
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA PULIN
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 09:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA : 06:45 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA : 00:00HRS
COLABORACIÓN : 01:38HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 00:37HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 09:00HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL : 99.405
ASIGNACION DE EXPERIENCIA : 26.581
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410 : 6.918
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO : 2.684
ASIG. CONDIC. DIFICIL (8%) :
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL :
TOTAL DE REMUNERACIONES : 135.588

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Interesado
 - Escuela
 - Departamento de Educación
 - Archivo Municipal
- RAE/MOP/RDD/sfm